

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 191/2009

La Paz, 02 de septiembre de 2009

REF: CARTA VCEI No. 4776-16.118 DE 31-08-09 DEL
VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E
INTEGRACION, SOBRE FIRMAS AUTORIZADAS
PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DEL
ECUADOR.

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta VCEI No. 4776-16.118 DE 31-08-09 del
Viceministerio de Comercio Exterior e Integración, sobre firmas autorizadas para expedir
certificados de origen del Ecuador.

RGGA/dja.



Abog. Reynaldo G. Guzman Amurrio
GERENTE NACIONAL JURIDICO
Aduana Nacional de Bolivia



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Clasificación: Ordinaria
La Paz 31 AGO. 2009
VCEI 004776 -16.118

31 SET. 2009

Al Señor
Gral. (r) Wilfredo Vargas
Presidente a.i.
ADUANA NACIONAL
Presente.-

Asunto: Nota de la SG-CAN, comunicando firmas autorizadas para expedir certificados de origen del Ecuador.

Señor Presidente a.i.:

Tengo el agrado de hacerle llegar adjunto a la presente, para conocimiento y fines consiguientes de la Institución a su cargo, copias de comunicaciones cursadas por la Secretaría General de la CAN y anexos, mediante la cual el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador, informa la habilitación de funcionarios autorizados para emitir certificados de origen de exportaciones ecuatorianas.

Asimismo, se adjunta copias de comunicaciones anteriores y del certificado de la señorita Carina Janett Villagomez Davalos, para corregir un error en la casilla 11 del formulario de habilitación.

Con este motivo, reitero a usted las seguridades de mi más distinguida consideración.

ADJUNTO: LO INDICADO
VCEI 4854 - 5052
MM/GO/GI

Lic. Marcelo Martínez Céspedes
V. MINISTRO DE COMERCIO
EXTERIOR E INTEGRACION a.i.
Ministerio de Relaciones Exteriores

COMUNIDAD
ANDINA



SECRETARIA GENERAL



PARA: (TO) Licenciado Pablo Guzmán Laugier
 CARGO: (POSITION) Viceministro de Relaciones Económicas y Comercio Exterior
 INSTITUCION: (CORP.) Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
 CIUDAD: (CITY) La Paz, Estado Plurinacional PAIS: (COUNTRY) Bolivia
 de Bolivia
 FAX: 2112163 / 2408642 / TELEFONO: (PHONE) 2409114 / 2408067
 2113204
 DE: (FROM) William Rodríguez Barzola REG.No.: SG-X/D.1.3/704-2009
 FECHA: (DATE) 17 de agosto de 2009 No. PAGINAS: (PAGES) 8 Anexos enclaves
 ASUNTO: (SUBJECT) Habilitación de funcionarios del Ecuador para emitir certificados de origen

**SECRETARIA GENERAL - COMUNIDAD ANDINA Fax: (51-1)221-3329
 SI NO RECIBE TODAS LAS PAGINAS, LLAME A LA BREVEDAD POSIBLE**

De mi consideración:

Me dirijo a usted para referirme a las comunicaciones 39477/DGINC/09, 41091/DGINC/09 y 42120/DGINC/09 del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador, del 14 y 24 de julio, y 4 de agosto, recibidas en esta Secretaría General el 31 de julio, 4 y 11 de agosto, respectivamente.

Sobre el particular, cumplo con informar que la República de Ecuador, mediante las comunicaciones señaladas en el párrafo anterior, remitió los formularios originales de los Registros de firmas y sellos de los señores Pedro Alejandro Francisco Vallero Klaere, funcionario de la Cámara de Industrias de Manta; Diego Rolando Burbano Enríquez y Diego Román Cadena Morales, funcionarios de la Cámara de la Pequeña Industria de Pichincha, quienes han sido autorizados para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas.

Vale destacar que con la comunicación 41091/DGINC/09 también llegó el Certificado de la señorita Carina Janett Villagómez Dávalos, el cual contenía un error en la casilla 11, solicitándose mediante nuestra comunicación SG-F/D.1.3/1030-2009, copia de la cual adjunto, se vuelva a enviar con la debida corrección.

Se adjunta copia de las comunicaciones, así como de los registros de firmas autorizadas. Agradeceré a su despacho realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de estas notificaciones.

La información correspondiente está siendo actualizada en los registros de la Secretaría General y el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías.

Atentamente,

William Rodríguez Barzola
 Gerente de Proyecto Normas de Origen

Adjunto lo citado

X-704

2/8



REPUBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
de Relaciones Exteriores,
Comercio e Integración

No. 39477 /DGINC/09

Quito, 14 de julio de 2009.

**ASUNTO: REGISTROS DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN.**

Señor Secretario General:

Cumplo con remitir a usted, junto a la presente, los formularios originales de los registros de firmas del señor Pedro Alejandro Francisco Vallejo Klaere, funcionario de la Cámara de Industrias de Manta, autorizado para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas.

Apreciaré disponer se realicen las gestiones correspondientes, a fin de que los mencionados funcionarios sean habilitados para emitir dichos certificados.

Muy atentamente,

Humberto Jiménez
Director General de Integración y Negociaciones Comerciales

Anexo. (Lo indicado)

Al señor
Freddy Elhers
SECRETARIO GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
Lima.-

Cc: Señor William Rodríguez

X-704

3/8

Anexo 1A

COMUNIDAD
ANDINA

COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	01-07-2009
3.- Cese:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CAMARA DE INDUSTRIAS DE MANTA	
5.- Dirección y Jurisdicción: CALLE 12 Y AV. 2 MANABI-MANTA	
TEL: (05)-2621-214/2628-556	Fax: (05)-2628-555
Email: industriasmanta@camaraindustrias.com	

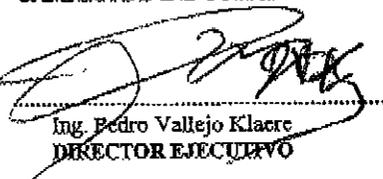
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario SI	7. Capítulo, Partida o Item EXCEPTO CAPITULO 87
-------------------------------	--

Funcionario Autorizado

8. Nombres: PEDRO ALEJANDRO FRANCISCO
9. Apellidos VALLEJO KLAERE

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de la firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
<p>CAMARA DE INDUSTRIAS MANTA</p>  <p>Ing. Pedro Vallejo Klaere DIRECTOR EJECUTIVO</p>	

X-704

4/8



REPUBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
de Relaciones Exteriores,
Comercio e Integración

No. 41091 /DGINC/09

Quito, 24 de julio de 2009.

**ASUNTO: REGISTROS DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN.**

Señor Secretario General:

Cumplo con remitir a usted, junto a la presente, los formularios originales de los registros de firmas de la señora Carina Janett Villagómez Dávalos, funcionaria de la Federación Ecuatoriana de Exportadores, FEDEXPOR y del señor Diego Rolando Burbano Enríquez, funcionario de la Cámara de la Pequeña Industria de Pichincha, autorizados para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas.

Apreciaré disponer se realicen las gestiones correspondientes, a fin de que los mencionados funcionarios sean habilitados para emitir dichos certificados.

Muy atentamente,

Humberto Jiménez

Director General de Integración y Negociaciones Comerciales

Anexo. (lo indicado)

Al señor
Freddy Elhers
SECRETARIO GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
Lima.-

Cc: Señor William Rodriguez

X-704

5/8



Nota No.42120 /DGINC/09

Quito, a 4 de agosto de 2009

ASUNTO: REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

Señor Secretario General:

Cumplo con remitir adjunto a la presente, los formularios originales de los registros de las firmas y respectivos sellos de los señores: Diego Rolando Burbano Enriquez y Diego Román Cadena Morales, funcionarios de la Cámara de la Pequeña Industria de Pichincha autorizados para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas.

Apreciaré disponer se realicen las gestiones correspondientes, a fin de que las mencionados funcionarios sean habilitados para emitir dichos certificados

Humberto Jiménez
DIRECTOR GENERAL DE INTEGRACIÓN Y
NEGOCIACIONES COMERCIALES



Al señor
Freddy Eihers
SECRETARIO GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
Lima.-

X-704

6/8

COMUNIDAD
ANDINA

COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: ECUADOR
2.- Vigente a partir de: 10/07/2009
3.- Cese:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CÁMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA DE PICHINCHA	
5.- Dirección y Jurisdicción: AMAZONAS N34-332 Y ÁTAHUALPA CENTRO DE EXPOSICIONES QUITO	
Tel: 02 2443388 EXT. 180 EXT.107	Fax: EXT. 180 EXT.103
Email: dburbano@pequenaindustria.com.ec	

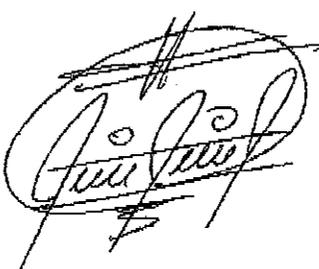
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario SI	7. Capítulo, Partida o Item EXCEPTO CAPITULO 87
-------------------------------	---

Funcionario Autorizado

8. Nombres: DIEGO ROLANDO
9. Apellidos BURBANO ENRIQUEZ

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de la firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
 Ing. Diego Burbano ASESOR TÉCNICO CAPEIPI	

COMUNIDAD
ANDINA

X-704

7/8

COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: ECUADOR
2.- Vigente a partir de: 25/06/2009
3.- Cese:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CAMARA DE L PEQUEÑA INDUSTRIA DE PICHINCHA	
5.- Dirección y Jurisdicción: AMAZONAS N34-332 Y ATAHUALPA CENTRO DE EXPOSICIONES QUITO	
Tel: 02 2443388	Fax: 02 2443388 EXT.309
Email: diego_cadena@hotmail.com	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario SI	7. Capítulo, Partida o Item EXCEPTO CAPITULO 87
-------------------------------	--

Funcionario Autorizado

8. Nombres: DIEGO ROMÁN
9. Apellidos CADENA MORALES

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de la firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada

COMUNIDAD
ANDINA

FAX

X-704 8/8

PARA: (TO) Señor Ministro Humberto Jiménez
 CARGO: (POSITION) Director General de Integración y Negociaciones Comerciales
 INSTITUCION: (CORP.) Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración
 CIUDAD: (CITY) Quito PAIS: (COUNTRY) Ecuador
 FAX: 2569805 TELEFONO: (PHONE) 2504933 / 2228522
 DE: (FROM) William Rodríguez Barzola REG.No.: 5G-F/D.1.3/1030-2009
 FECHA: (DATE) 5 de agosto de 2009 No. PAGINAS: (PAGES) 3
 ASUNTO: (SUBJECT) Registro de firmas autorizadas para expedir certificados de origen - Nota 41091/DGINC/09 -

SECRETARIA GENERAL - COMUNIDAD ANDINA Fax: (51-1)221-3329
SI NO RECIBE TODAS LAS PAGINAS, LLAME A LA BREVEDAD POSIBLE

De mi consideración:

Me dirijo a usted para acusar recibo de su Nota No. 41091/DGINC/09, del 24 de julio de 2009, recibida en esta Secretaría General el día 4 del mes en curso, mediante la cual nos envía los formularios de funcionarios de FEDEXPOR y de la Cámara de la Pequeña Industria de Pichincha.

Sobre el particular, agradeceré se sirva remitirnos nuevamente el formulario original (5 copias) de la señora Carina Janett Villagómez Dávalos, con el sello de la entidad habilitada en el recuadro respectivo (11), según se describe en el título de dicho numeral. Encontramos que en la ficha figura el sello de la funcionaria.

Aprovecho la ocasión para reiterarte las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

William Rodríguez Barzola
Gerente de Proyecto Normas de Origen

Adjunto lo citado

COMUNIDAD ANDINA



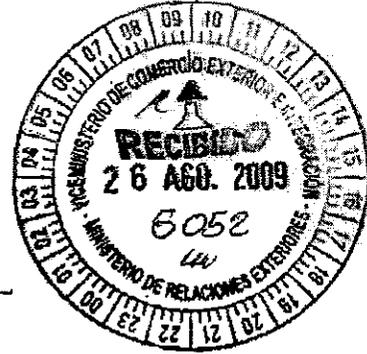
FAX

VCEI

15154

SECRETARIA GENERAL

PARA: (TO) Licenciado Pablo Guzmán Laugier
 CARGO: (POSITION) Viceministro de Relaciones Económicas y Comercio Exterior
 INSTITUCION: (CORP.) Ministerio de Relaciones Exteriores
 CIUDAD: (CITY) La Paz PAIS: (COUNTRY) Estado Plurinacional de Bolivia
 FAX: 2112163 / 2408642 / 2113204 TELEFONO: (PHONE) 2409114 / 2408067
 DE: (FROM) William Rodríguez Barzola REG.No.: SG-X/D.1.3/742-2009
 FECHA: (DATE) 25 de agosto de 2009 No. PAGINAS: (PAGES) 4
 ASUNTO: (SUBJECT) Habilitación de funcionaria del Ecuador para emitir certificados de origen



SECRETARIA GENERAL - COMUNIDAD ANDINA Fax: (51-1)221-3329
 SI NO RECIBE TODAS LAS PAGINAS, LLAME A LA BREVEDAD POSIBLE

De mi consideración:

Como alcance a nuestra comunicación SG-X/D.1.3/704-2009, me dirijo a usted para referirme a la Nota 42936/DGINC/09 del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador, recibida en esta Secretaría General el 20 de agosto de 2009.

Sobre el particular, cumplo con informar que la República de Ecuador, mediante la Nota señalada en el párrafo anterior, remitió los formularios originales del Registro de firma y sello de la señorita Carina Janett Villagómez Dávalos, funcionaria de la Federación Ecuatoriana de Exportadores (FEDEXPOR) quien ha sido autorizada para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas.

Se adjunta copia de la Nota, así como del registro de firma autorizada. Agradeceré a su despacho realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación.

La información correspondiente está siendo actualizada en los registros de la Secretaría General y el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías.

Atentamente,

William Rodríguez Barzola
Gerente del Proyecto Normas de Origen

Adjunto lo citado



SG-X/D.1 3/742-2009



Note No.42930 /DGINC/09

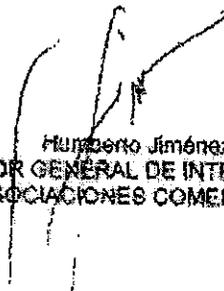
Quito, a 12 de agosto de 2009

ASUNTO: REGISTRO DE FIRMA AUTORIZADA PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

Señor Gerente de Proyecto:

En respuesta a su FAX SG-F/D.1.9/1000-2009, cumpla con remitir adjunto a la presente, los formularios originales del registro de la firma y respectivo sello de la señora: Carina Janet Villagomez Dévalos, funcionaria de la Federación Ecuatoriana de Exportadores (FEDEXFOR) autorizada para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas.

Apreciaré disponer se realicen las gestiones correspondientes, a fin de que la mencionada funcionaria sea habilitada para emitir dichos certificados.


Humberto Jiménez
DIRECTOR GENERAL DE INTEGRACIÓN Y COMERCIO
NEGOCIACIONES COMERCIALES

Al señor
William Rodríguez Barzola
GERENTE DE PROYECTO NORMAS DE ORIGEN
SECRETARIA GENERAL COMUNIDAD ANDINA
Lima

SECRET

SG-KO 13 744-2709

41

COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País	ECUADOR
2. Vigente a partir de	18 de Julio de 2009

Entidad Habilitada

4. Nombre o denominación Federación Ecuatoriana de Exportadores - FEDEXPOR -	
5. Dirección y Jurisdicción AV. FLORENCIA ASTUDILLO Y ALFONSO CORDERO, EDIF. CÁMARA DE INDUSTRIAS, PISO 13	
Tel: (593-7) 887 363	Fax: (593-7) 887 363
Email: dirceven@ecuador.fedexpor.com	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario 81 (excepto capítulo 87)	7. Capítulo, Partida o ítem
---	-----------------------------

Funcionario Autorizado

8. Nombres: CARRERA JANETT
9. Apellidos: VILLAGÓMEZ DAVALOS

Firmas y Sellos

10. Firma y sello del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
